

Machala, 01 Julio del 2015

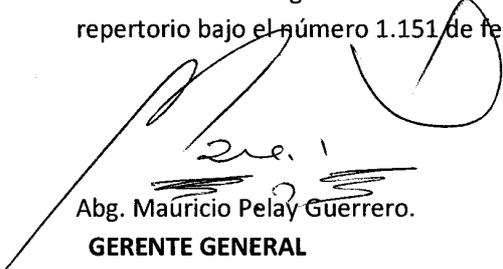
Doctor.

JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO

Presente.

Cúmplame informar a Usted que por decisión unánime de los Accionista de la Compañía **CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, tomada en sesión de Junta Universal de Accionistas, celebrada el 30 de junio del 2015, fue ratificada su designación como PRESIDENTE de la referida Compañía, y como tal ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, junto al Gerente General su designación es para un periodo de 5 años establecido Art. Veintiséis, del estatuto de la misma en consecuencia deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constante en referido artículo y las disposiciones de la Ley de Compañías.

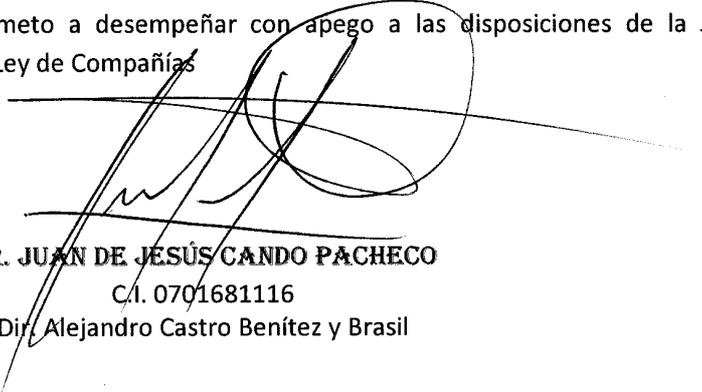
La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta Suplente (e) del cantón Machala, el 24 de Junio del 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 593 y anotada en el repertorio bajo el número 1.151 de fecha 7 de Julio del 2005.


Abg. Mauricio Pelay Guerrero.

GERENTE GENERAL

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la Compañía **CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me. Comprometo a desempeñar con apego a las disposiciones de la Junta Universal de Accionista y de la Ley de Compañías

Machala, 01 Julio del 2015


DR. JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO

C.I. 0701681116

Dir. Alejandro Castro Benítez y Brasil



TRÁMITE NÚMERO: 3902

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	0701681116
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

